



OFICIO N° 23258
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.102°/370

VALPARAÍSO, 25 de noviembre de 2022

El Diputado señor ROBERTO ARROYO MUÑOZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la emisión del informe de su institución para el Servicio de Evaluación Ambiental, respecto del Proyecto de transmisión eléctrica que afecta al Parque Nacional Nonguen, como asimismo remitir la georreferenciación del trazado de las torres y/o postación de las líneas de alta tensión del mencionado proyecto.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACION NACIONAL FORESTAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6DC9ED5870233E4C



Valparaíso, 25 de noviembre de 2022.

De: H. Diputado de la Republica
Roberto Arroyo Muñoz

A: Corporación Nacional Forestal CONAF

Junto con el agrado de saludarle y de acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional N° 18.918 en el Art. 9, por medio de la presente Informo a Ud. estimado DIRECTOR:

Para su conocimiento el día 03 de noviembre de 2022, nos reunimos en el auditorio del Cesfam de Nonguen, con representantes del Ministerio de Energía, representantes de la empresa Mataquito Transmisora de Energía S.A., Representante de la Ilustre Municipalidad de Concepción y Los Dirigentes Sociales del Sector. En virtud del Proyecto de transmisión eléctrica que forma parte del Plan de expansión del Sistema de transmisión Zonal, decretado por el Ministerio de Energía, el que involucra a 21 comunas del Maule, Nuble y Bío Bío.

Hay que señalar que, tras la última reunión, aun vemos con desconfianza y particular atención la cercanía de las torres de alta tensión que se pretende instalar en proximidad al Parque Nacional Nonguen. Desde el año 2014 se viene realizando un arduo trabajo en post de la preservación del último bosque caducifolio que existe en la región del Bío Bío, pues consideramos de vital importancia para el Gran Concepción, que dicho proyecto no INTERFIERA, en manera alguna con la flora y fauna de este Parque Nacional y sus zonas de mitigación, que no interfiera con los probables restos arqueológicos de Pueblos Originarios informados por la Municipalidad de Hualqui este 2022, puesto que dadas las características de ubicación el Parque es vital para equilibrar y mantener el clima de la región. Por consiguiente, solicitamos a usted entregar información respecto de:

- Si CONAF ha emitido un informe al SEA (Servicio de Evaluación Ambiental) respecto de la situación del Parque Nacional Nonguen.



- Solicito la entrega de la Georreferenciación del trazado de las torres y/o postación de las líneas de alta tensión del mencionado proyecto.

Por lo anterior solicito a Ud. Entregar la información correspondiente para tener información a cabalidad y poder informar a los vecinos del sector y de la gran Concepción que se verán influenciados por la ejecución de este proyecto.



ROBERTO ARROYO MUÑOZ
H. Diputado de la Republica



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ROBERTO ARROYO M.

